

**MARIA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de Jaén.-**

**C E R T I F I C O:** Que el Pleno de la Corporación, en Sesión ordinaria nº 8 celebrada el día 30 de junio de 2026, adoptó entre otros, el siguiente:

**ACUERDO**

**“U-3 TOMA DE RAZÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA DIPUTADA PROVINCIAL DEL GRUPO DEL PARTIDO POPULAR D<sup>a</sup>. MARÍA JESÚS ARRABAL ÓRPEZ.**

Previa declaración de urgencia con el voto unánime de todas las Señoras y Señores asistentes, que supone el quórum de la mayoría absoluta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 abril, da cuenta el **Sr. Presidente** de la renuncia a la condición de Diputada Provincial presentada por **D<sup>a</sup>. María Jesús Arrabal Órpez** con fecha de entrada en el Registro General de la Diputación Provincial de Jaén de 30 de junio de 2026.

Acto seguido, el **Sr. Presidente** cede la palabra a la **Sra. Arrabal Órpez** que manifiesta lo siguiente:

“Gracias Sr. Presidente, bueno pues ha llegado el día en que tengo que despedirme, tras cuatro años, de esta institución y de todo el equipo humano que forma parte de ella. Lo hago con sentimientos encontrados, por un lado la satisfacción de haber representado a mi comarca durante este tiempo y por otro, la emoción de cerrar una etapa que ha sido de las más enriquecedoras de mi vida personal y política.

Durante estos años he tenido el privilegio de representar a los ciudadanos de nuestra provincia desde las filas del Partido Popular. Lo he intentado hacer siempre con responsabilidad y honestidad y con la firme convicción de que la política debe estar al servicio de las personas y de la mejora de su calidad de vida.

Para mí ha sido todo un horno formar parte del grupo de diputados del Partido Popular y dar las gracias a los que lo han hecho posible, que son los compañeros concejales de mi comarca que depositaron su confianza en mí y me dieron su apoyo, sin ellos esto no hubiera sido posible. También dar las gracias a los compañeros de mi grupo, ha sido un orgullo compartir este camino con personas tan comprometidas con el servicio público y con el futuro de nuestra provincia. También agradecer a los compañeros del Partido Socialista, con quienes pese a las diferencias ideológicas que son legítimas en democracia, he compartido buenos momentos y siempre me han tratado con respeto y cariño.

**Secretaría General**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/jxu5fQxSJQiadqMeli4ofw==>

FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	02/07/2026 13:20:29
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	02/07/2026 10:37:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	jxu5fQxSJQiadqMeli4ofw==	EV0106BZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	1/3



Quiero aprovechar este tiempo que se me brinda para mostrar mi reconocimiento más sincero a los trabajadores de la Diputación Provincial de Jaén. Su profesionalidad, dedicación y compromiso hacen posible que esta institución funcione cada día y que los servicios lleguen a nuestros municipios. Agradecer a todos los técnicos con los que he tenido la oportunidad de coincidir, Salva de I.E.G., con el que hemos aprendido mucho en cada Consejo Rector, hasta de caracoles; María Dolores, una profesional cercana y que siempre está ahí, Julián y el resto de profesionales de esta casa que siempre me han tratado con respeto y cariño. Gracias de corazón, ojalá volvámos a coincidir por aquí.

Agradecer de manera especial a los trabajadores que forman parte del Grupo Popular, gracias Nieves, Rafa, Elena, Miguel Angel ... ha sido un placer trabajar con vosotros y gracias por hacerlo tan fácil.

Finalizo esta etapa con agradecimiento, para mí ser parte de la historia de esta institución ha sido, como diría mi hijo, "lo más..." todos los momentos vividos, a todas las personas que he conocido, todo lo que he aprendido..., sin duda una gran experiencia.

Me llevo grandes aprendizajes, buenos amigos y el orgullo de haber contribuido, en la medida de mis posibilidades al progreso de nuestra tierra.

Gracias a todos por vuestro cariño, apoyo y respeto durante estos años. Ha sido un inmenso honor para mí ser parte de esta Institución.

Seguiré trabajando, desde donde me encuentre, por Jaén y porque nuestros ciudadanos tengan un futuro mejor.

Muchas gracias."

El **Sr. Presidente** le dedica unas palabras de agradecimiento por el trabajo realizado durante estos años que consta en el siguiente enlace:

<https://csv.dipujaen.es/?F047A762EFBF0366E6667F9FCCAEEA6A&time=7428&open=y>

A continuación, cede la palabra al **Sr. Camacho Núñez** que manifiesta lo que consta en el siguiente enlace:

<https://csv.dipujaen.es/?F047A762EFBF0366E6667F9FCCAEEA6A&time=7556&open=y>

Por lo que, al objeto de que se proceda a la cobertura de la vacante producida, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y la Instrucción de la Junta Electoral Central de 1/2025, de 30 de enero, **el Pleno de la Corporación Provincial de Jaén**

Secretaría General  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/jxu5fQxSJQiadqMeli4ofw==>

FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	02/07/2026 13:20:29
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	02/07/2026 10:37:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	jxu5fQxSJQiadqMeli4ofw==	EV0106BZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	2/3



**toma razón de la renuncia** a la condición de Diputada Provincial de D<sup>a</sup>. María Jesús Arrabal Órpez.”

Se certifica con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y para que conste y surta efectos en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el Visto Bueno del señor Presidente.

**Secretaría General**  
Diputación Provincial de Jaén  
Plaza de San Francisco, s/n 23071 Jaén  
Telf. 953 248050 Fax: 953 248061  
secretariageneral@dipujaen.es

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/jxu5fQxSJOiadqMeli4ofw==>

FIRMADO POR	JUAN LATORRE RUIZ - EL PRESIDENTE	FECHA Y HORA	02/07/2026 13:20:29
FIRMADO POR	MARÍA DOLORES MUÑOZ MUÑOZ - LA SECRETARIA GENERAL	FECHA Y HORA	02/07/2026 10:37:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	jxu5fQxSJOiadqMeli4ofw==	EV0106BZ
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
		PÁGINA	3/3

